

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS PT FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a una Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse el día 29 de abril de 2019, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Magdalena N° 140, piso 22, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, con el objeto de tratar en ellas las siguientes materias:

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

- (a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
- (b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar su presupuesto de gastos y su remuneración.
- (c) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para el examen de los estados financieros del ejercicio 2019.
- (d) Designar a los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
- (e) En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los estados financieros de **Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión** y el informe de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.toesca.cl, con fecha 01 de abril de 2019.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea Ordinaria de Aportantes a que se refiere la presente citación, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora que ella deba iniciarse.

Gerente General
Toesca S.A Administradora General de Fondos